



Un juez avala la cuarentena por coronavirus en el hotel de Tenerife

Sanidad pidió el permiso porque su decisión implica privación de libertad deambulatoria para ciudadanos

El Juzgado de Instrucción número 1 de Arona (Santa Cruz de Tenerife) ha ratificado la orden de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias que el pasado lunes impuso la **cuarentena del hotel de Adeje donde se había confirmado la presencia de un afectado por coronavirus**.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias se dirigió ayer martes al Juzgado de Guardia en Arona solicitando, de acuerdo con la ley, la **ratificación de la medida**.

Según recuerda el magistrado Daniel Pedro Álamo González en el auto que avala la medida, al tratarse de una medida de máxima urgencia **la ley autoriza la competencia accidental de un órgano judicial penal para resolver una cuestión de carácter administrativo**, que en principio debía de ser dirimida ante la jurisdicción Contencioso Administrativa.

No encontrándose disponible un órgano de este orden al ser el pasado lunes día inhábil en Santa

...